



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

1.601, 1.607, 1.658, 1.906 y 2.427-D-21  
OD 512.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la actuación de una empresa farmacéutica argentina, en colaboración con el Fondo Ruso de Inversión Directa (RDIF), en la producción de la vacuna rusa contra el COVID-19 Sputnik V en nuestro país.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL  
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL 9 DIC 2021.....

